

PROGRAMACIÓN
DEL DEPARTAMENTO
DE ORIENTACIÓN

Curso 2018-19

I.E.S BEN ARABÍ

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

- **Yolanda Cifuentes Rosso:** Maestra de Pedagogía Terapéutica.
- **María Conesa González:** Maestra de Pedagogía Terapéutica.
- **M^a José Ibarra Martínez:** Orientadora. Comparte horario con el Departamento de Filosofía al impartir la materia de Psicología en 2º de Bachillerato no bilingüe; también imparte Valores éticos en 4º ESO. Jefa del Departamento.

Programación de:

- **Pedagogía Terapéutica**
- **Plan de Acción Tutorial**
- **Programa de Orientación Académica y Profesional**
- **Actividades Complementarias**

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
CURSO 2018-2019**

1. INTRODUCCIÓN.

2. ADAPTACIONES SOBRE EL CURRÍCULO.

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE SECUNDARIA Y CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

2.2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DURANTE EL CURSO DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y EAE.

2.2.1 SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

2.2.2. EVALUACIÓN Y EAE.

2.2.3. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO ACNEE CON MATERIAS PENDIENTES.

3. MEDIDAS DE FOMENTO A LA LECTURA.

4. EL PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA.

5. LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LOS EAE.

6. LOS RECURSOS DIDÁCTICOS.

6.1. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

6.2. ACTIVIDADES.

6.3. MATERIALES.

6.4 USO DE LAS TIC.

7. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

8. LA RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.

9. LA COORDINACIÓN CON EL PROFESORADO.

10. LA RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA EL CURSO ESCOLAR.

11. LOS INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
CURSO 2018-2019**

1. INTRODUCCIÓN.

La LOMCE establece en el Real decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, las consideraciones siguientes:

Para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y las competencias de la etapa, los centros docentes aplicarán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso,

La escolarización del alumnado que presenta dificultades específicas de aprendizaje se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Todo alumno que presente necesidades específicas de apoyo educativo, contará con un plan de trabajo individualizado. El plan de trabajo individualizado recogerá las medidas organizativas que den respuesta a dichas necesidades, así como la adecuación de los elementos del currículo o las adaptaciones individuales de las áreas que precisen los alumnos citados con el fin de facilitar la accesibilidad al currículo.

Así mismo se establecerán los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias, la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones.

Por lo tanto los centros deben contar con los recursos de apoyo humano y materiales necesarios que promuevan el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales.

Los especialistas en Pedagogía Terapéutica constituyen un recurso más del centro, cuyo objetivo primordial es la atención del alumnado con NEE, junto con los tutores y los profesores de área.

2. ADAPTACIONES SOBRE EL CURRÍCULO.

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE SECUNDARIA Y CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Dentro de la programación del aula de apoyo de pedagogía terapéutica se tendrán en cuenta los objetivos generales de educación secundaria. A través de estos objetivos se intentará que el alumnado sea capaz de conseguir el mayor número de capacidades posibles. Se establecerán objetivos claros, sencillos y prácticos, contribuyendo al desarrollo de las competencias básicas.

- **Objetivos de la etapa:**

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o

circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

- **Competencias básicas:**

La **competencia Comunicación Lingüística** persigue que el alumnado consigan un dominio de las cuatro destrezas básicas de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir. Con esta finalidad actúa el especialista en Pedagogía Terapéutica, desarrollando el lenguaje mediante lecturas, el uso de la comunicación oral, para que el alumnado utilice el lenguaje oral de forma funcional, desarrollando programas de estimulación del lenguaje y prevención de las dificultades de aprendizaje, implantando sistemas de comunicación aumentativos o alternativos de la comunicación si fuera necesario, enriqueciendo lingüísticamente las situaciones de aprendizaje como en la asamblea, mediante ampliación de vocabulario, expresiones, canciones, pictogramas o carteles.

Con respecto a la **competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología** es importante crear en el alumnado la necesidad de plantearse problemas y encontrar soluciones a los mismos, además de que domine los números y sus operaciones básicas, así como de los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático en situaciones cotidianas, de modo que se seleccionen las técnicas adecuadas para calcular y resolver problemas de interpretar información y aplicar los elementos matemáticos a la mayor variedad posible de contextos.

La **competencia Digital**, va a permitir utilizar las nuevas tecnologías como recurso educativo, motivador y lúdico para el aprendizaje. Se utilizarán diferentes recursos informáticos para el desarrollo de la atención, memoria auditiva y visual, creatividad, resolución de problemas, cálculo mental, comprensión, organización espacial, coordinación óculo-manual, curiosidad, vocabulario, lectura, escritura...

La **competencia Aprender a Aprender** supone disponer de estrategias para iniciarse en el aprendizaje. Para contribuir al desarrollo de esta competencia será necesario proporcionar al alumnado en técnicas de estudio, desarrollar las capacidades cognitivas básicas, sobre todo la atención, memoria y razonamiento, mediante técnicas como el refuerzo positivo, el auto-refuerzo, el planteamiento de situaciones significativas y funcionales, para así contribuir a la adquisición de habilidades para aprender.

Las **competencias Sociales y Cívicas** va a permitir al alumnado comprender la realidad en la que vive, convivir, cooperar, mantener actitudes de solidaridad, responsabilidad etc. a través del desarrollo en habilidades sociales básicas, la estructuración del ambiente, respeto a las normas entre otras.

La *competencia Sentido de iniciativa y Espíritu emprendedor.*, supone el desarrollo de una mayor autonomía y menor dependencia por a la hora de realizar diversas actividades y mejorar de esta forma su calidad de vida. Se pretende, por una parte, que el alumnado tome decisiones con criterio y desarrolle la opción elegida asumiendo las consecuencias, adquiera habilidades personales como la autonomía, creatividad, autoestima, autocrítica, iniciativa, el control emocional..., de modo que pueda afrontar la adopción de soluciones distintas ante nuevos contextos. Por otra parte, se trata de que alcance la facultad de aprender de los errores.

Y por último la *competencia Conciencia y Expresiones Culturales.*, en la medida que el alumnado apreciará y valorará las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizándolas como fuente de disfrute y enriquecimiento. Se trabajará a través de materiales manipulativos, actividades de música y relajación etc.

En el aula de apoyo, tendremos como objetivo que el alumnado logre el mayor número de estas competencias básicas, adaptándolas siempre a las características individuales de cada uno de ellos.

2.2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DURANTE EL CURSO DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y EAE.

2.2.1 SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Se dará prioridad a aquellos contenidos básicos de carácter instrumental, favoreciendo el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que mejor contribuyan al logro de los objetivos y a la adquisición de competencias.

La distribución temporal de los contenidos estará subordinada a la que marquen las programaciones didácticas de las distintas asignaturas y a la que marque el propio ritmo de aprendizaje del alumnado.

2.2.2. EVALUACIÓN Y EAE.

La Evaluación va a ser un punto muy importante al que hay que dedicar una especial atención. Ésta nos permite, según el momento, obtener información de partida (para saber qué vamos a trabajar con el alumno), información acerca del desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje (permitiéndonos tomar medidas de mejora o seguir en la misma línea en función de los resultados que vayamos obteniendo) e información final, tanto del alumnado como del proceso de enseñanza aprendizaje, que nos hará reflexionar sobre el trabajo realizado.

Para realizar la evaluación de nuestro alumnado tomaremos como referencia su adaptación curricular individualiza, donde se especifican la selección de estándares/resultados de aprendizajes de cada una de las áreas. Estos deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Se trata de concretar lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en cada una de las áreas.

La evaluación de los alumnos se llevará a cabo en tres fases:

EVALUACIÓN INICIAL Se partirá de una evaluación inicial con el fin de obtener información sobre la situación inicial del alumnado realizando así las pautas de actuación más adecuadas. Para su realización tomaremos como referente principalmente el informe psicopedagógico, informes ordinarios individuales, PTI, expedientes académicos, reuniones con los PT de primaria, entrevistas individuales con los alumnos, entrevistas con los tutores y en su caso se realizará una entrevista inicial con los padres.

EVALUACIÓN CONTÍNUA proporciona información acerca del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo tomar las medidas correspondientes.

EVALUACIÓN FINAL: Donde se recogerá información de los avances y necesidades del alumnado a lo largo del curso escolar y del proceso de enseñanza aprendizaje.

2.2.3. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO ACNEE CON MATERIAS PENDIENTES.

El mecanismo de recuperación de materias pendientes (clases de repaso, seguimiento en clase, entregas de trabajo en fechas concretas, realización de exámenes etc.) para este alumnado será el establecido por los Departamentos Didácticos en las programaciones correspondientes en dichas materias.

3. MEDIDAS DE FOMENTO A LA LECTURA.

Dejando atrás la idea tradicional de competencia lectora como proceso de descodificación y comprensión literal asumimos que la competencia lectora significa informaciones escritas, utilizarlas y reflexionar sobre ellas para cumplir una gran variedad de fines donde el lector tiene un papel activo.

Los objetivos de los lectores ante un tipo de texto pretenden fines diferentes.

- Leer por placer.
- Leer para practicar la lectura en voz alta.
- Leer para seguir las instrucciones.
- Leer para obtener una información precisa.
- Leer para obtener una información general.
- Leer para aprender.
- Leer para revisar un escrito propio.
- Leer para comunicar en público.
- Leer para comprobar que se ha comprendido.

Los textos serán tan variados como las formas textuales que encontramos en la sociedad actual, utilizaremos formas escritas tradicionales, revistas, periódicos, internet, correos electrónicos, videos, televisión ...

Así mismo una de las aulas de apoyo está dotada de una gran diversidad de textos,(cuentos, diccionarios, libros, poesía, revistas, periódicos,...)

Se mejorará la eficacia lectora realizando un entrenamiento de la comprensión lectora. En el inicio para activar los conocimientos previos y establecer los propósitos de la lectura. Durante la lectura, para asegurar la comprensión y motivación se utilizarán: juegos de atención y ortografía, juegos de vocabulario, juegos de sintaxis y estilo, juegos de entrenamiento de la memoria inmediata. Al concluir la lectura, para revisar lo hecho y observar si se ha conseguido el objetivo pretendido.

En el aula de apoyo se intentará fomentar la expresión oral con los objetivos de aumentar el grado de sociabilidad de los alumnos, afianzar hábitos como saber oír, saber hablar en público, respetar la opinión ajena, usar tono adecuado de voz, exigir un tratamiento cortés, contribuir al enriquecimiento del vocabulario...

Para que nuestro alumnado se exprese correctamente por escrito es necesario conseguir de ellos el interés por encontrar una forma personal y creativa de expresión, produciendo textos estructurados u organizados de manera precisa, clara y correcta, con orden y limpieza.

Para ello se deben de tener en cuenta los siguientes objetivos: conocer, ampliar y utilizar productivamente un vocabulario básico; conocer y aplicar las reglas de ortografía, interesar a los alumnos por la escritura como instrumento de expresión personal, comunicación, aprendizaje y planificación de la propia actividad.

4. EL PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA.

El perfil competencial estará fijado en cada una de las correspondientes programaciones de las diversas áreas.

Se intenta dar prioridad a aquellos contenidos básicos de carácter instrumental, favoreciendo así la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que mejor contribuyan al desarrollo de dichas competencias.

- **Desarrollo de las competencias básicas de Lengua Castellana y Literatura**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito, con manuscritos legibles y bien presentados, de forma coherente y adecuada en cada situación de comunicación y en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas funciones y situaciones de comunicación, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
4. Reconocer las diversas clases de textos escritos, incluidas sus estructuras formales, mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral, así como ser capaz de emplearlos.
5. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
7. Conocer y valorar como patrimonio de todos los españoles la riqueza lingüística y cultural de España, y considerar, adecuadamente y con respeto, las diferentes situaciones que originan las lenguas en contacto en las comunidades bilingües.
8. Aprender las extraordinarias posibilidades que ofrece el castellano o español como lengua común para todos los españoles y para los ciudadanos de los países hispánicos.
9. Conocer las diferentes manifestaciones y variedades del castellano o español, derivadas de su expansión por España y América, valorando la unidad esencial de la lengua como un bien para todos sus hablantes.
10. Identificar los principales rasgos caracterizadores del español en la Región de Murcia, su formación histórica y las hablas de sus diferentes comarcas, y diferenciar el registro dialectal y popular de los usos vulgares e incorrectos.
11. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.
12. Conocer los aspectos fundamentales de la gramática española, identificando las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
13. Aplicar con cierta autonomía, los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
14. Comprender textos literarios utilizando los conocimientos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
Aprender sus posibilidades comunicativas para la mejora de la producción personal.
15. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
16. Distinguir las principales épocas artísticas y literarias, sus rasgos característicos y los autores y obras más representativos de cada una de ellas.
17. Utilizar la lectura y la escritura como fuentes de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
18. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.
19. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

- **Desarrollo de las competencias básicas de Matemáticas**

1. Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo e incorporar al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos o científicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana, con el fin de comunicarse de manera clara, concisa y precisa.
2. Aplicar con soltura y adecuadamente las herramientas matemáticas adquiridas a situaciones de la vida diaria.

3. Reconocer y plantear situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos, elaborar y utilizar diferentes estrategias para abordarlas y analizar los resultados utilizando los recursos más apropiados.
4. Detectar los aspectos de la realidad que sean cuantificables y que permitan interpretarla mejor: utilizar técnicas de recogida de la información y procedimientos de medida y realizar el análisis de los datos mediante el uso de distintas clases de números y la selección de los cálculos apropiados, todo ello de la forma más adecuada, según la situación planteada.
5. Identificar los elementos matemáticos (datos estadísticos, geométricos, gráficos, cálculos, etc.) presentes en los medios de comunicación, Internet, publicidad u otras fuentes de información, analizar críticamente las funciones que desempeñan estos elementos matemáticos y valorar su aportación para una mejor comprensión de los mensajes.
6. Identificar las formas planas o espaciales que se presentan en la vida diaria y analizar las propiedades y relaciones geométricas entre ellas, adquiriendo, de forma progresiva, una sensibilidad ante la belleza que generan.
7. Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores, etc.) tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.
8. Actuar ante los problemas que se plantean en la vida cotidiana de acuerdo con modos propios de la actividad matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
9. Elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas y la identificación y resolución de problemas, utilizando distintos recursos e instrumentos y valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función del análisis de los resultados y de su carácter exacto o aproximado.
10. Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas y mostrar confianza en la propia capacidad para enfrentarse a ellos con éxito y adquirir un nivel de autoestima adecuado, que le permita disfrutar de los aspectos creativos, manipulativos, estéticos y utilitarios de las Matemáticas.
11. Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas áreas de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica.
12. Valorar las Matemáticas como parte integrante de nuestra cultura: tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual y aplicar las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo, la igualdad entre los sexos o la convivencia pacífica.

5. LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LOS EAE.

El alumnado con necesidades educativas especiales será evaluado en función de la selección de estándares/resultados de aprendizajes fijados en su ACI.

En cuanto a los criterios de calificación y las decisiones sobre la recuperación de las materias, se actuará en coordinación con las decisiones tomadas en los diferentes Departamentos Didácticos.

Para llevar este proceso de evaluación se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos variados.

Está se realizará a lo largo del proceso educativo, se hará de una forma indirecta, a través de reuniones periódicas con el profesorado y de una forma más directa a través de:

- Pruebas objetivas adaptadas al nivel de competencia curricular del alumnado, bien oral y/o escrito de cada unidad finalizada, tomando como referente su ACI.

-La observación directa y sistematizada del alumnado. Se tendrá en cuenta: el trabajo diario, la actitud mostrada en clase, la asistencia a clase y el estudio diario. Comportamiento, colaboración con los compañeros etc.

- La revisión y/o análisis de las diversas producciones que realiza el alumnado: actividades de aula y de casa, trabajos realizados, realización de ejercicios prácticos, tanto en libro pizarra, exposiciones orales, vocabulario...

Sobre las ACIS se realizará un seguimiento trimestral con el objetivo de revisar las adaptaciones en los casos que sea necesario.

También se valorará nuestra propia actuación, observando si se adapta o no a las posibilidades y necesidades de nuestro alumnado.

Así mismo, se mantendrá una comunicación fluida con los padres a través de los informes trimestrales sobre el progreso del aprendizaje de sus hijos y mediante las agendas escolares.

El alumnado ACNEE tendrá que realizar una evaluación extraordinaria cuando no hayan superado la materia en junio. Los instrumentos para valorar dicha prueba se consensuarán con el profesorado de las distintas asignaturas, teniendo en cuenta las necesidades del alumnado.

En el caso de que un alumno por causas justificadas no haya podido ser evaluado, será valorado siguiendo los criterios que haya decidido el Departamento Didáctico correspondiente.

6. LOS RECURSOS DIDÁCTICOS.

6.1. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Los principios metodológicos en los que se basa nuestra actuación no son diferentes a los del resto del alumnado.

El objetivo es que aprendan procedimientos para encontrar soluciones a las diversas situaciones, es decir, para construir el conocimiento.

El aprendizaje será significativo si son capaces de aplicar soluciones adecuadas y creativas a situaciones nuevas y será constructivo si su conocimiento se va construyendo en la medida de las necesidades que el medio le impone.

Por todo ello utilizaremos estrategias didácticas facilitadoras de un aprendizaje a la medida de cada alumno. Todas las estrategias derivadas de los modelos activos, individualizados, socializados y globalizados, son beneficiosas para esta finalidad.

La metodología tendrá en cuenta siempre los siguientes aspectos:

- Fundamentarse en los principios de normalización, inclusión, individualización y compensación educativa, favoreciendo los entornos menos restrictivos y desarrollando adaptaciones curriculares de la menor significatividad posible.
- Partir del nivel de desarrollo del alumnado (partir del nivel de competencia cognitiva del alumnado)
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales.
- Favorecer la modificación de esquemas de conocimiento (a través de los procesos de acomodación, asimilación y equilibrio)
- Favorecer la actividad del alumnado.
- Favorecer el aprendizaje sin error, reforzando siempre que sea posible los logros del alumnado.
- Centrarse en la zona de desarrollo próximo: distinguir entre lo que el alumnado es capaz de hacer por sí sólo y lo que es capaz de hacer con ayuda de otras personas.
- Despertar en el alumnado la curiosidad y el interés por aprender.
- Potenciar un aprendizaje comprensivo.
- Indagar acerca de cuáles son los principales incentivos que mueven al alumnado a trabajar.
- Prestar un especial interés por la motivación.
- Utilizar todos los canales sensoriales funcionales para la entrada de información.
- Utilizar métodos individualizados y polisensoriales intentando que a la vez sean participativos y activos.
- Potenciar modalidades de trabajo en el aula que faciliten el trabajo cooperativo.
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades especiales del alumnado.
- Garantizar la participación de los padres para posibilitar una continuidad en el trabajo así como con los diferentes profesionales que intervienen en la atención educativa

De acuerdo con los métodos mencionados, las técnicas de trabajo más utilizadas serán:

1. Estrategias metodológicas:

Motivación y refuerzo positivo. Se va a favorecer la motivación del alumnado para aumentar su seguridad ante la tarea, partiendo de sus propios intereses.

Mediación en el aprendizaje. Se van a otorgar las ayudas (guía física, verbal o visual) necesarias para conseguir los objetivos propuestos.

Generalización de aprendizajes. Se va a poner en práctica lo aprendido en otros contextos y personas, promoviendo aprendizajes que se refuercen en el ambiente natural.

2. Técnicas:

Modelado, dramatización, enseñanza incidental, encadenamiento hacia atrás, trabajo cooperativo, enseñanza tutorada, reforzamiento de hábitos y normas y realización de programas de habilidades sociales.

6.2 ACTIVIDADES.

Desde el equipo de apoyo, intentaremos diseñar, proponer y planificar actividades que:

- Que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- Diseñar actividades que tengan diferentes grados de dificultad.
- Diseñar actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Proponer actividades que se lleven a cabo con diferentes tipos de agrupamientos: pequeño grupo e individual.
- Planificar actividades de libre ejecución por parte del alumnado según intereses.
- Planificar actividades que tengan aplicación en la vida cotidiana.

6.3 MATERIALES.

A partir de los informes de evaluación Psicopedagógica, dictamen de escolarización o PTI del curso anterior y las evaluaciones iniciales, se determinará el tipo de material didáctico que el alumnado va a necesitar. El objetivo esencial del material adaptado es que los ACNEES accedan en lo posible a los mismos objetivos y contenidos que sus compañeros, además de tratar que su actividad en el aula se asemeje lo más posible a la del resto del alumnado.

Para planificar los recursos didácticos se tendrá en cuenta: el N.C.C. del alumnado, su ritmo de aprendizaje, proponiendo actividades graduadas en complejidad, secuencias, cortas y ordenadas, que favorezcan su autonomía y le hagan obtener éxito. Se tratará, en la medida de lo posible, de normalizar al máximo dicho material, conectándolo lo máximo posible con los contenidos que se trabajan en ese momento en la Programación del Aula.

Además de las adaptaciones del material didáctico común, se proporcionará al alumnado un material específico que dé respuesta a las diferentes necesidades individuales que puedan presentar.

Algunos de los materiales a utilizar son:

- Métodos de aprendizaje de la lecto-escritura.
- Cuadernos de: cálculo, operaciones, caligrafía, ortografía, comprensión lectora, etc.
- Programas de desarrollo de habilidades de la inteligencia, habilidades específicas de autonomía, interacción social, autorregulación emocional, funciones ejecutivas y habilidades sociales, etc.
- Fichas de percepción sensorial, espacial, temporal...
- Material manipulativo.
- Ordenador y otros recursos tecnológicos.
- Libros y/o cuadernos adaptados de: Lengua, Matemáticas, Geografía e Historia, Biología y Geología, y Física y Química. (Una gran mayoría de los ACNEE que se atienden en el aula de PT, utilizan en este curso los libros de Lengua, Geografía e Historia, Biología y Geología, y

Física y Química.de la editorial Vicens Vivens diversidad, SM Refuerzo de Lengua, Matemáticas Aljibe.)

- Actividades adaptadas preparadas por los especialistas de PT.

Además de los materiales señalados de uso para el alumnado existe, tanto en el aula de PT cómo en algunos de los departamentos, material pedagógico para satisfacer las necesidades de consulta del profesorado relacionado con ACNEES.

A continuación adjuntamos el listado de libros utilizados en el presente curso escolar por el alumnado ACNEE.

| TÍTULO DEL LIBRO | AUTORES | EDITORIAL | | | AÑO ED. | I.S.B.N. |
|--|---|--------------|-----|---------|---------|----------------------------|
| MATEMÁTICAS Adaptación curricular ESO. NIVEL 1 | Lidia Paniagua González-María del Carmen López Rico-Salvador David González Vázquez-Belén Navarro González-María Inmaculada Jerez Caparros | ALJIBE | ESO | | 2008 | 978-84-9700-431-2 |
| MATEMÁTICAS Adaptación curricular ESO. NIVEL 2 | Salvador González Vázquez Francisco Cuadra Mayoni-Ignacio López del Pino-Sara Trujillo Sánchez-Samuel Gallego Molina | ALJIBE | ESO | | 2008 | 978-84-9700-464-0 |
| BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1D | | VICENS VIVES | ESO | AULA 3D | 2016 | 978-84-682-3268-3 |
| BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 3D | | VICENS VIVES | ESO | AULA 3D | 2016 | 978-84-682-3269-0 |
| FISICA Y QUIMICA 2D | | VICENS VIVES | ESO | AULA 3D | 2016 | 978-84-682-3967-5 |
| FISICA Y QUIMICA 3D | | VICENS VIVES | ESO | AULA 3D | 2016 | 978-84-682-3497-7 |
| GEOGRAFÍA E HISTORIA 1D | | VICENS VIVES | ESO | AULA 3D | 2016 | |
| GEOGRAFÍA E HISTORIA 2D HISTORIA MEDIEVAL | M.García Sebastián, C.Gatell Arimont | VICENS VIVES | ESO | AULA 3D | 2016 | 978-84-682-3940-8 |
| GEOGRAFÍA E HISTORIA D GEOGRAFÍA | A.Albert, D. Bosch Mestres. C. Garcia Ruíz. N. González-Monfort | VICENS VIVES | ESO | AULA 3D | 2016 | 978-84-682-4001-5 |
| GEOGRAFÍA E HISTORIA 3D GEOGRAFÍA ECONÓMICA | | VICENS VIVES | ESO | AULA 3D | 2016 | 978-84-682-3234-8 |
| GEOGRAFÍA E HISTORIA D HISTORIA MODERNA | | VICENS VIVES | ESO | AULA 3D | 2016 | 978-84-682-3892-0 |
| GEOGRAFÍA E HISTORIA 4.1D HISTORIA | M.García Sebastián C.Gatell Arimont | VICENS VIVES | ESO | AULA 3D | 2016 | 978-84-682-4012-1 |
| GEOGRAFÍA E HISTORIA 4.2D HISTORIA | M.García Sebastián C.Gatell Arimont | VICENS VIVES | ESO | AULA 3D | 2016 | 978-84-682-4097-8 |
| LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1D | E.Escribano Aleman. P. Rodriguez Delgado | VICENS VIVES | ESO | AULA 3D | 2016 | 978-84-682-3245-4 |
| LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2D | | VICENS VIVES | ESO | AULA 3D | 2016 | 978-84-682-3965-1 |
| LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3 D | | VICENS VIVES | ESO | AULA 3D | 2016 | 978-84-682-3246-1 |
| LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4 D | | VICENS VIVES | ESO | AULA 3D | 2016 | 978-84-682-3966-8 |
| REFUERZO DE LENGUA DE 2º ESO CUADERNO DE LENGUA | Javier Alonso | SM | ESO | | 2007 | 8467515813 ISBN-13:9788 |
| LIBRO DE LECTURA EL JOROBADO Y OTROS CUENTOS DE LAS MIL Y UNA NOCHES. | | VICENS VIVES | | | | 9788431659233 |

6.4 USO DE LAS TIC.

El uso de las TIC es un recurso que se utiliza en el aula de apoyo y/o en el aula de ordenadores. Realizando actividades desde la página de PLUMIER, donde el alumnado es dado de alta en un curso para apoyar las asignaturas que están trabajando en el aula de apoyo, además de utilizar otras herramientas y programas que ofrece INTERNET.

Para ello nos desplazamos al aula de informática al menos una hora a la semana en gran grupo, con el fin de que puedan participar de esta actividad la gran mayoría del alumnado.

7. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- **Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales**

La selección del alumnado que recibe apoyo específico por parte de los especialistas de Pedagogía Terapéutica, viene determinado por el Informe de Evaluación Psicopedagógica y el Dictamen de Escolarización correspondiente.

Este alumnado puede presentar diversas necesidades educativas:

Discapacidad cognitiva.

TGD.TEA.TOC.

Retraso madurativo, de diversa etiología.

Trastorno por déficit de atención asociado a otras discapacidades.

Discapacidad sensorial (auditiva o visual).

Discapacidad motórica.

Discapacidad asociada a diferentes síndromes.

Cuando se detecte dentro de un grupo a un alumno con gran desfase curricular respecto al resto de sus compañeros y con características que haga pensar que pueda ser un posible alumno del Programa de Integración, el tutor debe informar a la Orientadora para que ésta realice la evaluación psicopedagógica de dicho alumno.

Una vez diagnosticado, si presenta un grave retraso curricular asociado a necesidades educativas especiales, se incorporará al programa de integración, manteniendo anteriormente una reunión: tutores, PT, y orientadora para que ésta última informe sobre el déficit del alumno, grado de afectación, estilo de aprendizaje, pautas de orientación educativa, etc.

A continuación, el alumnado pasaría a ser apoyado por el profesorado de pedagogía terapéutica, en los casos que se requiera, previa coordinación con sus profesores y manteniendo una entrevista para informar a la familia.

- **Actuaciones del alumnado con necesidades educativas especiales en el aula de apoyo.**

El trabajo que se realiza en el aula de pedagogía terapéutica, pretende como programa de actuación, plasmar una serie de decisiones y acuerdos que nos permitan una actuación efectiva y coordinada con el resto de profesionales que intervienen en la educación de los ACNEES, intervención englobada dentro del principio de normalización en el marco administrativo de atención a la diversidad, que tratará además, de optimizar la calidad de enseñanza en el centro, dar respuesta a las necesidades que pueda presentar este tipo de alumnado.

Todas estas actuaciones entran dentro del Departamento de Orientación del I.E.S. en todas aquellas funciones que le son propias y siempre contando con el asesoramiento y coordinación de la Orientadora del Centro.

A este alumnado se les apoyará en las áreas de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Biología y Geología, Geografía e Historia y Física y Química.

También se trabajará con un grupo de alumnos un programa de Habilidades Sociales.

Dentro de nuestra intervención y teniendo en cuenta las necesidades educativas individuales de nuestro alumnado, se facilitará el desarrollo de habilidades específicas de autonomía, interacción social,

autorregulación emocional, funciones ejecutivas, etc.

Es decir, se pretende desarrollar capacidades como la atención auditiva y visual, percepción, memoria, razonamiento lógico, funciones ejecutivas, grafomotricidad, lecto-escritura, habilidades sociales, competencia emocional.

8. LA RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.

La colaboración con las familias debe ser fluida, para poder trabajar en la misma línea.

Se realizará una reunión a principio de curso con el alumnado de nueva incorporación al centro. A lo largo del curso se realizarán las entrevistas con los padres que sean necesarias, bien vía teléfono o personalmente. Se utilizará la agenda como vía de comunicación diaria.

Además de estas reuniones se informará a los padres trimestralmente mediante informe sobre la evolución de sus hijos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

9. LA COORDINACIÓN CON EL PROFESORADO.

Los especialistas de Pedagogía Terapéutica acudirán a las sesiones de evaluación tanto inicial, trimestral, como final de curso.

A lo largo del curso escolar se mantendrá un contacto fluido con los tutores y profesorado que atiende directamente al alumnado con necesidades educativas especiales, a través de diferentes vías.

10. LA RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA EL CURSO ESCOLAR.

Estas actividades serán las mismas que se programen para el resto del grupo al que pertenece este alumnado.

11. LOS INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Evaluación de la práctica docente de las especialistas en Pedagogía Terapéutica.

Para evaluar la práctica docente tendremos en cuenta tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.

Se debe conocer al alumnado, saber cómo aprenden y lo que deben, así mismo conocer como el docente organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente.

La evaluación debe ser integral abarcando todos los elementos que intervienen en la actuación educativa.

a) Planificación del trabajo docente:

- Planificación previa del trabajo docente.
- Adecuación de lo planificado: Cómo aprende mejor y rinde más el alumno; Con qué se desmotiva o se cansa.; Qué ayuda necesita; Qué nuevos estímulos son necesarios.
- La metodología empleada.
- Los agrupamientos.
- Si el número de sesiones ha sido el adecuado.
- Aplicación de los recursos didácticos, materiales para desarrollar las actividades de enseñanza.
- Materiales y apoyos didácticos que facilitan el aprendizaje del alumnado.
- La temporalización de los objetivos se ha adaptado al tiempo real que el alumno necesita.
- Uso del tiempo dentro del aula. Tiempo empleado en el desarrollo de las actividades.
- Aprovechamiento del tiempo y de los recursos materiales para desarrollar las clases

b) Estrategias y actividades para promover aprendizajes significativos:

- Estrategias para organizar el trabajo con el grupo. Maneras de organización del trabajo en el aula.
- Estrategias para promover el aprendizaje cooperativo.
- Estrategias para promover el desarrollo de las competencias.
- Estrategias para promover la aplicación de conocimientos a situaciones reales y cotidianas.

c) Estrategias y acciones para la evaluación del alumnado:

- Tipo de estrategias empleadas para llevar a cabo la evaluación.
- Estrategias para sistematizar la información de la evaluación.

d) Uso de los resultados de la evaluación:

- Analizar los resultados de los aprendizajes de los alumnos.
- Uso de los resultados para identificar necesidades de apoyo en los alumnos.
- Uso de los resultados para valorar y ajustar la práctica docente.
- Uso de los resultados para informar a los alumnos ya los padres.
- Detección de nuevas dificultades que puedan surgir.

e) Clima del aula:

- Normas de convivencia.
- Relaciones entre alumnado/ profesorado.

f) La coordinación con los distintos profesionales.

g) La participación de las con las familias.

La evaluación en educación siempre debe ser un instrumento de mejora, con el fin de introducir cambios para adaptar la y mejorarla a las necesidades del alumnado.

Todo el trabajo será revisado periódicamente con el fin de modificar la respuesta educativa elegida, su fuera necesario.

PAT Y POAP

Siguiendo los elementos que debe tener una programación según el Decreto 220 y 221/2015, 2 de septiembre que establece el currículo de ESO y Bachillerato respectivamente (BORM de 3 de septiembre 2015), se configura la programación del PAT y del POAP del IES Ben Arabí para el presente curso escolar:

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

a. DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS POR NIVELES:

Contenidos previstos para trabajar durante el presente curso dentro del Plan de Acción Tutorial:

| |
|---|
| 1º ESO |
| Conocer el instituto y el personal que en él trabaja Conocimiento de los compañeros de este curso Respeto de normas de convivencia. Derechos y deberes. Cohesión e integración en el grupo Técnicas de estudio Habilidades sociales y resolución de conflictos Prevención del maltrato Descubriendo profesiones Análisis de la evaluación |
| Criterios de promoción y titulación Elección de delegado Premio Jacinto Alcaraz Plan de autoprotección |
| Valores a partir del visionado de películas o cortos Informaciones varias facilitadas por Jefatura de Estudios |
| Mi salto al IES e inicio de técnicas de estudio (ADLE) |
| Acoso y ciberacoso (Concejalía Educación, Policía) |
| Alimentación y TCA |
| Prevención de consumo de tabaco (Concejalía Educación) y alcohol (programa Argos con Sanidad) |
| Sensibilización ante discapacidades (Concejalía de Educación y Asociaciones) |
| Inteligencia emocional (Concejalía de Igualdad) |
| Sexualidad: tolerancia ante la diversidad (Concejalía de Igualdad) |
| Prevención de absentismo (Policía y Absentismo del Ayto) |
| Reciclaje (Proyecto Abraham) |

| |
|--|
| 2º ESO |
| Conocimiento de los compañeros de este curso Respeto de normas de convivencia. Derechos y deberes. Cohesión e integración en el grupo Elección de delegado Técnicas de estudio Habilidades sociales y resolución de conflictos. |

| |
|--|
| <p>Descubriendo profesiones. Análisis de la evaluación</p> <p>Criterios de promoción y titulación Plan de autoprotección Premio Jacinto Alcaraz Reciclaje</p> <p>Valores a partir del visionado de películas Informaciones varias facilitadas por Jefatura de Estudios</p> |
| Motivación al estudio, técnicas y hábitos de estudio (ADLE) |
| Acoso y ciberacoso (Concejalía Educación, Policía) |
| Prevención de consumo de alcohol (Concejalía Educación) |
| Inteligencia emocional (Concejalía de Igualdad) |
| Sexualidad: tolerancia ante la diversidad (Concejalía de Igualdad) |
| Sensibilización ante discapacidades (Concejalía de Educación y Asociaciones) |
| Contaminación atmosférica (Proyecto Abraham) |

| |
|--|
| 3º ESO |
| <p>Conocimiento de los compañeros de este curso Respeto de normas y elaboración de normas propias de aula Criterios de promoción y titulación Elección de delegado Técnicas de trabajo intelectual Plan de autoprotección Valores a partir del visionado de películas Análisis de la evaluación Premio Jacinto Alcaraz Informaciones varias facilitadas por Jefatura de Estudios</p> |
| Espíritu emprendedor (ADLE) |
| Prevención de consumo de cannabis (Concejalía Educación) |
| Educación vial (Policía) |
| Educación afectivo-sexual (Concejalía Juventud) |
| Responsabilidad penal del menor (Concejalía Educación, Policía) |
| Convivencia |
| Diversidad cultural, migración versus movilidad (Concejalía Juventud) |
| Reconocer y manejar emociones: ira, enfado, rabia (Concejalía Juventud) |
| Habilidades sociales en adolescentes. Cómo relacionarse (Concejalía Juventud) |
| Control de la ira (Concejalía Juventud) |
| Tecnologías y sus riesgos (Concejalía Juventud) |
| Prevención de violencia de género (igualdad) (Concejalía de Igualdad) |
| Reciclaje (Proyecto Abraham) |

| |
|---|
| 4º ESO |
| <p>Conocimiento de los compañeros de este curso Criterios de promoción y titulación Respeto de normas; derechos y deberes. Elección de delegado Reciclaje Técnicas de estudio</p> |

| |
|---|
| Plan de autoprotección |
| Premio Jacinto Alcaraz |
| Valores a partir del visionado de películas |
| Análisis de la evaluación |
| Informaciones varias facilitadas por Jefatura de Estudios |
| Prevención de violencia de género (Concejalía de Igualdad) |
| Responsabilidad penal del menor (Concejalía Educación, Policía) |
| Ocio y tiempo libre: T-LA (Concejalía Juventud) |
| Tecnologías y sus riesgos (Concejalía Juventud) |
| Orientación académico-profesional al término de la ESO (ADLE) |
| Sexualidad (Concejalía Juventud) |
| Control de la ira (Concejalía Juventud) |
| Certificados de profesionalidad (Concejalía Juventud) |
| Recursos en la búsqueda de empleo, CV (Concejalía Juventud) |
| Fuerzas Armadas |
| Oferta de otros IES |

| |
|---|
| 1º BACHILLERATO |
| Premio Jacinto Alcaraz |
| Criterios de promoción y titulación |
| Reunión con padres de principio de curso |
| Plan de autoprotección |
| Elección de delegado |
| Sesiones de evaluación |
| Información académica y profesional |
| Informaciones varias facilitadas por Jefatura de Estudios |
| Fuerzas Armadas |

| |
|--|
| 2º BACHILLERATO |
| Premio Jacinto Alcaraz |
| Criterios de promoción y titulación |
| Reunión con padres de principio de curso |
| Plan de autoprotección |
| Elección de delegado |
| Sesiones de evaluación |
| Información académica y profesional: UM, UPCT, Escuela de Artes, etc. |
| Informaciones varias facilitadas por Jefatura de Estudios (clases de repaso, etc.) |
| Fuerzas Armadas |
| UPCT |
| UM |

Algunos de estos contenidos son impartidos por monitores de entidades externas con la colaboración del tutor; por ello, depende su realización de que sean o no concedidas por dichas entidades.

En BACHILLERATO el Plan de Acción Tutorial queda bastante reducido al no tener el tutor hora semanal de tutoría con su grupo de alumnos.

b. PERFIL COMPETENCIAL

No existe perfil competencial como tal referido al PAT.

Objetivos del RD 1105/20014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de ESO y Bachillerato, a los que el PAT puede contribuir:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora

c. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La tutoría no es calificable en el boletín de notas pero sí se debe hacer una evaluación de las actividades que se van poniendo en marcha. Su éxito dependerá de distintos factores como puede ser la motivación del alumnado, sus características, su colaboración, la puesta en práctica de las sesiones por parte del tutor y los monitores de las entidades externas, la idoneidad de las actividades y talleres propuestos, etc.

A través de las reuniones de tutores se valorarán las actividades realizadas a lo largo del curso; esto servirá de base para plantear propuestas de mejora de cara al próximo curso. A su vez el tutor tendrá en cuenta la opinión del alumnado en relación a las sesiones de tutoría realizadas, pudiendo plantear propuestas sobre nuevos temas a trabajar.

d. RECURSOS DIDÁCTICOS Y METODOLOGÍA

En 1º y 2º ESO se usará como material básico el Cuaderno de tutoría para alumnos de 1º ESO y 2º ESO de la Editorial Agendas Escolares de Cádiz, que se complementará con otros recursos disponibles y/o elaborados en el Departamento de Orientación. Dicho cuaderno ha sido facilitado a los alumnos previo pago en el momento en el que hicieron la matrícula en el instituto para este curso. Se recomienda al tutor, que tras cada sesión, recoja los cuadernos para asegurar que en la próxima sesión todos los alumnos puedan disponer de él.

Además y en el resto de niveles se podrán utilizar otros materiales variados: recursos de Internet, materiales aportados por el Departamento de Orientación, por los técnicos externos que colaboran en las tutorías, etc. Por ejemplo, cuestionarios, textos que permitan el debate, películas o documentos audiovisuales, juegos, cuestiones de lógica, noticias y extractos de artículos de interés, etc. Los recursos variarán en función de la actividad planteada y de los objetivos perseguidos.

Cuando sea posible se utilizarán las tecnologías de la información para trabajar los contenidos de la tutoría. El Departamento de Orientación facilitará a los tutores información y documentación vía correo electrónico y se les remitirá a información colgada en la web del IES y/o en la plataforma Aula virtual, siempre que sea conveniente, permitiendo así su divulgación a los alumnos a través de las TIC, fomentando el uso de los recursos informáticos que casi todas las aulas tienen en funcionamiento (cañón, Internet, ordenador, etc).

La metodología que se va a utilizar dentro del Plan de Acción Tutorial estará fundamentada en la imprescindible coordinación entre tutores, Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación. Se valora muy positivamente que Jefatura pudiera acudir a las reuniones de tutores.

Los temas que se trabajarán en la sesión semanal que tiene el tutor con sus alumnos serán resultado de las necesidades transmitidas por el tutor al Departamento de Orientación, tras hablar, en su caso, con el alumnado y otros profesores del equipo docente. Además, Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación también realizarán otras propuestas sobre contenidos a trabajar en la hora de tutoría semanal.

Las reuniones de tutores en el Departamento de Orientación serán el lugar propicio para:

- Priorizar los contenidos a trabajar en las diferentes tutorías.
- Proponer y administrar actividades de acuerdo con los contenidos previstos
- Coordinar la realización de charlas y/o talleres por parte de distintas entidades colaboradoras en las horas de tutoría con los alumnos (Concejalía de Juventud, Concejalía de Educación, Concejalía de Igualdad, etc.)
- Valorar las actividades realizadas y los temas trabajados en las sesiones de tutoría.

Las actividades propuestas a los tutores para llevar a cabo en la tutoría utilizarán dinámicas de grupo, debates, talleres, cuestionarios, charlas, visionado de películas y posterior reflexión-debate, etc. Se fomentará sobre todo la reflexión individual sobre los diferentes temas, el trabajo en grupo y la posterior puesta en común a la clase.

e. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades del PAT (incluidas las charlas) no suelen implicar salida del IES; se realizan en un aula ordinaria. Únicamente el programa Argos en 1º ESO implica la visita al Centro de Salud del Barrio Peral.

f. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En cada una de las reuniones mantenidas con los tutores se recogerá la valoración realizada por los tutores, y el alumnado en su caso, de las actividades y talleres que se han llevado a cabo en las sesiones de tutoría. El objetivo es mejorar los aspectos necesarios y evaluar la conveniencia de su puesta en práctica en cursos sucesivos.

g. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará de los contenidos trabajados en el PAT en la medida de sus posibilidades.

En cuanto al alumnado con necesidades educativas especiales permanecerá con su grupo ordinario en las sesiones de tutoría, siempre que sea posible, pudiendo así participar de las dinámicas que se realicen en el aula en función de sus características, a no ser que esa hora haya tenido que ser utilizada para apoyo por parte de las profesoras especialistas de PT.

Se facilitará la integración de este alumnado en esta hora donde se permite un mayor contacto y diálogo entre los alumnos. Será un momento especial de socialización con sus compañeros, por ello se fomentará su participación así como la del resto del alumnado. A su vez se trabajará en el grupo el respeto por las diferencias para evitar posibles actitudes de rechazo o marginación entre el grupo-clase y los alumnos con necesidades educativas especiales. En caso de aparición dichas actitudes serán cortadas de raíz facilitando la convivencia entre todos independientemente de sus capacidades, limitaciones, aspecto físico, etc. En su caso, el departamento de orientación podrá facilitar al tutor diferentes dinámicas para trabajar el respeto como base de la convivencia entre las personas.

Siempre que sea posible se tendrá en cuenta el alumnado con necesidades educativas especiales en las dinámicas planteadas facilitándole la comprensión de los contenidos y los temas trabajados, prestándole una atención individualizada cuando sea posible y necesario.

Los compañeros también pueden ejercer una enseñanza tutorada ayudándolos cuando sea necesario. Esto servirá a los dos alumnos implicados: el que es ayudado y el que ayuda. Siempre que sea posible se informará a los monitores que acuden a realizar talleres y charlas en las tutorías para que dicho alumnado sea tenido en cuenta en las actividades planteadas.

El alumnado con altas capacidades intelectuales podrá participar en las dinámicas realizadas dentro del PAT, al igual que el resto de alumnos, ejerciendo en ocasiones de coordinador en las reflexiones en grupo pequeño, de portavoz en las puestas en común, etc.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (POAP)

Según la Resolución de 3 de septiembre de 2003 sobre Departamentos de Orientación, la orientación es el instrumento fundamental para conseguir el ajuste pedagógico necesario entre los procesos de enseñanza y los de aprendizaje, contribuyendo al logro de una formación integral, en la medida en que aporta asesoramiento y apoyo técnico en aquellos aspectos de la educación de carácter más personalizado. La orientación es, por tanto, inseparable del conjunto de la acción educativa, compete a todo el profesorado y se desarrolla, fundamentalmente, a través de la acción tutorial, dado que ésta es un elemento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El artículo 42 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, asigna al Departamento de Orientación funciones relacionadas con la orientación académica y profesional.

a. DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS POR NIVELES:

Los contenidos del POAP se consideran con carácter de proceso: su desarrollo se llevará a cabo en intervenciones sucesivas a lo largo de toda la etapa, insertadas principalmente dentro del PAT en cada uno de los niveles académicos. Se dedicarán diferentes sesiones de tutoría al POAP, especialmente en 4º ESO donde la importancia de la toma de decisiones es mayor.

El desarrollo de esto tropieza con el inconveniente de que Bachillerato no cuenta con hora lectiva de tutoría. Esto limitará necesariamente las intervenciones en estos grupos; en todo caso se procurará que interfieran lo menos posible con las horas docentes, especialmente en 2º. Por ello, los tutores suelen plantear que las charlas y visitas se realicen en fechas de fin de trimestre donde entorpece menos al desarrollo de las programaciones.

Los contenidos del POAP abarcan básicamente los siguientes aspectos:

- Conocimiento y reflexión sobre uno mismo en cuanto a capacidades, rendimiento, personalidad, motivaciones, intereses,...

- Información sobre estudios posteriores: itinerarios en 4º ESO y Bachillerato, optatividad en ESO y Bachillerato, Formación Profesional Básica, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior, grados universitarios, centros donde cursar las diferentes opciones, etc.
- Toma de decisiones
- Acceso al mundo laboral: certificados de profesionalidad, salidas profesionales de los distintos estudios, currículum vitae, entrevista de trabajo, selección de personal, ofertas de empleo, etc.

En función del alumnado se informará de unas opciones u otras según los estudios que estén cursando en el momento actual. Estos contenidos se trabajarán especialmente en el 2º y Tercer trimestre, aunque a lo largo de todo el curso se facilitará la información pertinente cuando sea solicitada por tutores, profesores, alumnos y/o padres.

En el caso de 2º Bachillerato se intentará que las visitas y charlas se realicen cuanto antes dada la densidad de la programación de las distintas materias en dicho curso, la acumulación de exámenes, etc.

Las reuniones mantenidas con el Departamento de Orientación serán fundamentales para la puesta en práctica del POAP, en coordinación con los tutores y Jefatura de Estudios. A su vez, los tutores podrán demandar información concreta sobre los aspectos necesarios para trabajar e informar a sus alumnos. El Departamento de Orientación facilitará la documentación pertinente al respecto o la web de referencia de dicha información.

b. PERFIL COMPETENCIAL

No existe perfil competencial como tal referido al POAP.

Objetivos del RD 1105/20014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de ESO y Bachillerato, a los que el POAP puede contribuir:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

El POAP pretende que los alumnos conozcan sus propias capacidades e intereses, que los alumnos conozcan las diferentes opciones educativas y laborales posibles desde su nivel de escolarización, así como propiciar que las familias de los alumnos participen en el proceso de toma de decisiones de sus hijos.

c. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El POAP no es calificable en el boletín de notas pero sí se debe hacer una evaluación de las actividades que se van poniendo en marcha. Su éxito dependerá de distintos factores como puede ser la motivación del alumnado y su participación, sus características, su colaboración, la puesta en práctica de las sesiones por parte del tutor y los monitores de las entidades externas, la idoneidad de las actividades propuestas, etc.

Si el alumnado no pone interés en lo que afecta a él mismo no tendrán sentido las actividades e informaciones facilitadas por el Departamento de Orientación, tutores, y entidades externas (SIU, UPCT, etc.).

A través de las reuniones de tutores se valorarán las actividades realizadas a lo largo del curso; esto servirá de base para plantear propuestas de mejora de cara al próximo curso. A su vez el tutor tendrá en cuenta la opinión del alumnado en relación a las sesiones de tutoría donde se haya trabajado el POAP, pudiendo plantear propuestas sobre nuevos temas a trabajar.

d. RECURSOS DIDÁCTICOS Y METODOLOGÍA

Se utilizarán recursos variados disponibles y/o elaborados en el Departamento de Orientación, recursos de Internet (páginas web con información sobre estudios posteriores, vídeos sobre CF,...), materiales aportados por los técnicos externos que colaboran en la orientación académica y profesional en las tutorías, etc. Los recursos variarán en función de la actividad planteada y de los objetivos perseguidos.

Para el Departamento de Orientación es fundamental el uso de tecnologías de la información y la comunicación dado que la información que se proporcione a tutores, alumnos, profesores y padres debe estar lo más actualizada posible.

Para ello, la herramienta imprescindible de uso diario es Internet. Basarse en material escrito publicado hace varios años puede implicar dar información sobre estudios que no estén vigentes, más aún teniendo en cuenta que estamos en un momento de especial cambio en diferentes aspectos: grados en la universidad, cambios en itinerarios, FP Básica, etc. Por ello, el uso de Internet es fundamental en la puesta en práctica del POAP.

Además, se usará el correo electrónico siempre que sea posible y conveniente para transmitir informaciones varias a los tutores, como intermediarios de la comunicación de información sobre contenidos relacionados con el POAP (PAU, información de las distintas universidades, información sobre CF, etc.).

A su vez, se fomentará en el alumnado y sus padres el uso de las nuevas tecnologías para que sepan cómo y dónde buscar, de forma activa y actualizada, información importante para su futuro (por ejemplo, recopilación de exámenes de las pruebas de acceso a Ciclos Formativos, etc.).

La metodología que se va a utilizar para llevar a cabo los objetivos del POAP va a ser diversa. Las reuniones de tutores en el Departamento de Orientación serán el lugar propicio para:

- Concretar los contenidos a trabajar en el POAP en las diferentes tutorías, en su caso.
- Proponer y administrar actividades de acuerdo con los contenidos previstos
- Coordinar la realización de charlas y/o talleres por parte de distintas entidades colaboradoras (UPCT, Servicio de información Universitario, etc.)
- Valorar las actividades realizadas y los temas trabajados en las sesiones de tutoría.

Las actividades propuestas a los tutores para llevar a cabo en la tutoría utilizarán dinámicas de grupo, debates, talleres, cuestionarios, charlas, etc. Se fomentará sobre todo la reflexión individual sobre uno mismo, la información sobre opciones posteriores así como la toma de decisiones con responsabilidad y autonomía.

Se llevarán a cabo a través de las siguientes actuaciones:

a) Actuaciones dirigidas a que los alumnos desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y que conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses:

- En las reuniones mantenidas con los tutores de ESO el Departamento de Orientación les facilitará, especialmente en 4º ESO, material con actividades a través de cuestionarios para analizar intereses, aptitudes, personalidad y rendimiento y facilitar la toma de decisiones. El programa de referencia puede ser el “¡Me decido!” de Ed. Donostiarra; en algunos grupos se usará un material adaptado elaborado por el Departamento.
- Los tutores llevarán a cabo las actividades proporcionadas por el Departamento de Orientación en la hora semanal de tutoría.
- La valoración de los cuestionarios será realizada por los propios alumnos.

Estas actuaciones se llevarán a cabo, sobre todo, en el 2º y 3º trimestre.

b) Actuaciones destinadas a facilitar información sobre opciones educativas o laborales:

- El Departamento de Orientación facilitará a los tutores información actualizada para ser trabajada con los alumnos de su grupo de tutoría (en la hora semanal en el caso de la ESO; en el caso de Bachillerato no es posible en dicho momento al no tener el alumnado hora lectiva semanal de tutoría).
- Información individual desde el Departamento de Orientación en los casos en los que sea solicitado por parte del alumnado del centro, profesorado y/o padres.
- Posibles charlas informativas sobre opciones educativas o laborales en coordinación con entidades externas (SIU, ADLE, Fuerzas Armadas,...) dirigidas especialmente a 4º ESO y Bachillerato.
- Visitas a centros con diferentes opciones de Ciclos Formativos, FP Básica, carreras universitarias,... (Institutos por parte de 4º ESO –ej. IES Politécnico en sus Jornadas de Puertas Abiertas-; UPCT por alumnado de 2º Bachillerato, Facultad de Bellas Artes, Escuela de Artes, Escuela de Diseño, Escuela de Arte Dramático, etc.).
- Los padres pueden ser informados a través de las entrevistas mantenidas con los tutores y/o el Departamento de Orientación, en su caso, la web del IES, etc. A través de los alumnos se pasará la información pertinente para que sea llevada a casa y tratada en la familia. Si es posible y se ve necesario se realizará una reunión con los padres de 4º ESO en fechas próximas a los plazos de preinscripción para el próximo curso.
- La página Web del centro podrá incluir información sobre opciones educativas o laborales, a disposición de cualquier miembro de la comunidad educativa (enlaces webs o documentos de interés).
- Exposición de información en el tablón del Departamento de Orientación, tablones de los pasillos del centro, biblioteca, pantallas colocadas en los pasillos, etc.
- Charlas de orientación por parte de la ADLE, en función de la demanda de los tutores.

c) Actuaciones que propicien el contacto con el mundo del trabajo:

- Charla sobre recursos en la búsqueda de empleo, certificado de profesionalidad, CV,... en coordinación con la Concejalía de Juventud para 4º ESO en los grupos donde esté más cercano el acceso al mundo laboral, teniendo en cuenta la opinión de los tutores.
- El Departamento de Orientación podrá facilitar material a los tutores, en los grupos de 4º ESO en los que se considere, con actividades sobre:
 - Análisis de anuncios de ofertas de trabajo
 - Elaboración de un currículum vitae.
 - Simulación de una entrevista de selección y aspectos a tener en cuenta en ella por el entrevistado.

e. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Desde el Departamento de Orientación se plantearán algunas actividades complementarias relacionadas con opciones sobre estudios posteriores: visita a institutos con oferta de Ciclos Formativos para el alumnado de 4º ESO (ej. IES Politécnico en sus Jornadas de Puertas Abiertas, etc), la UPCT para el alumnado de 2º de Bachillerato que curse itinerarios relacionados con los estudios de dicha Universidad, Facultad de Bellas Artes, Escuela de Artes y de Diseño, Escuela de Arte Dramático, para alumnado de Bachillerato Artes, etc.

f. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En cada una de las reuniones mantenidas con los tutores se recogerá la valoración realizada por los tutores, y el alumnado en su caso, de las actividades que se han llevado a cabo y de la información que se ha facilitado. El objetivo es mejorar los aspectos necesarios y evaluar la conveniencia de su puesta en práctica en cursos sucesivos.

g. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará de los contenidos trabajados en el POAP en la medida de sus posibilidades.

En cuanto al alumnado con necesidades educativas especiales permanecerá con su grupo ordinario en las sesiones de tutoría referidas a orientación académica y profesional, pudiendo así participar de las dinámicas relacionadas con el POAP que se realicen en el aula en función de sus características (charlas informativas, etc).

Siempre que sea posible se tendrá en cuenta el alumnado con necesidades educativas especiales en las dinámicas planteadas facilitándole la comprensión de los contenidos y los temas trabajados, prestándole una atención individualizada cuando sea necesario.

Se facilitará la integración de este alumnado en dichas actividades, favoreciendo la socialización con sus compañeros, su participación así como la del resto del alumnado.

El Departamento de Orientación prestará especial atención a la orientación de los acnees asociadas a discapacidad. En este caso participará también el profesorado de apoyo que atiende a dichos alumnos. Se realizarán entrevistas con ellos y con sus padres para llevar a cabo una mejor orientación sobre las alternativas que tienen en cada momento de su escolarización (elección de optativas, itinerarios, FP Básica, etc.). En el momento de cambio de etapa se elaborará el informe psicopedagógico que permitirá la reserva de plaza en FP Básica).

El alumnado con altas capacidades intelectuales participará en las dinámicas realizadas dentro del POAP, al igual que el resto de alumnos, ejerciendo en ocasiones de coordinador en las reflexiones en grupo pequeño, de portavoz en las puestas en común, etc.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

ACTIVIDADES A REALIZAR DENTRO DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL Y DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL COORDINADAS DESDE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

ACTIVIDAD 1: Visita a otros institutos de la localidad

- ❖ **Nombre de la actividad:** Visita a otros institutos de la localidad (especialmente IES Politécnico, Jornada de Puertas Abiertas, si es posible)
- ❖ **Descripción de la actividad:** Se realizará un sondeo previo entre el alumnado como parte del POAP, para ver cuáles son los Ciclos Formativos de mayor interés y, por lo tanto, los institutos correspondientes. Después se elegirían como máximo dos centros para ser visitados.
- ❖ **Objetivos:** ayudarles a la toma de decisiones sobre estudios posteriores, como parte del Plan de Orientación Académica y Profesional.
- ❖ **Nivel:** alumnado de 4º ESO
- ❖ **Espacio:** IES de la localidad
- ❖ **Recursos humanos:** tutor, profesor acompañante
- ❖ **Duración de la actividad:** la visita a cada centro conlleva unas dos horas.
- ❖ **Temporalización:** en el 2º o tercer trimestre.
- ❖ **Evaluación:** se analizará en reunión de tutores cómo ha funcionado la actividad y la conveniencia de realización para el próximo curso.

ACTIVIDAD 2: Visita a la UPCT

- ❖ **Nombre de la actividad:** Visita a la UPCT
- ❖ **Descripción de la actividad:** visita a las instalaciones de la UPCT en función de los Grados por los que muestran interés los alumnos y charla informativa sobre ellos.
- ❖ **Objetivos:** ayudarles a la toma de decisiones sobre estudios posteriores, como parte del Plan de Orientación Académica y Profesional.
- ❖ **Nivel:** alumnado de 2º de Bachillerato que puede acceder a estudios de la UPCT
- ❖ **Espacio:** UPCT
- ❖ **Recursos humanos:** Tutor, profesor acompañante
- ❖ **Duración de la actividad:** una mañana.
- ❖ **Temporalización:** las fechas son marcadas por la UPCT (2º trimestre probablemente).
- ❖ **Evaluación:** se analizará en reunión de tutores cómo ha funcionado la actividad y la conveniencia de realización para el próximo curso.

ACTIVIDAD 3: Salida a Murcia

- ❖ **Nombre de la actividad:** visita a la Escuela de Artes, la Facultad de Bellas Artes, Escuela de Diseño, Escuela de Arte Dramático (de Murcia).
- ❖ **Descripción de la actividad:** visita a las instalaciones y charla informativa sobre los estudios que se cursan en dichos centros.
- ❖ **Objetivos:** ayudarles a la toma de decisiones sobre estudios posteriores, como parte del Plan de Orientación Académica y Profesional.
- ❖ **Nivel:** alumnado de Bachillerato de Artes
- ❖ **Espacio:** Facultad de Bellas Artes, Escuela de Artes, Escuela de Diseño y Escuela de Arte Dramático
- ❖ **Recursos humanos:** tutor, profesor acompañantes
- ❖ **Duración de la actividad:** una mañana
- ❖ **Temporalización:** en 2º trimestre
- ❖ **Evaluación:** se analizará con el profesorado participante.
- ❖ **Observaciones:** se hablará con tutor, profesorado y centros de Murcia para ver la conveniencia y viabilidad.

ACTIVIDAD 4: ARGOS

- ❖ **Nombre de la actividad:** ARGOS
- ❖ **Descripción de la actividad:** charla sobre prevención de consumo de alcohol en el Centro de Salud del Barrio Peral.
- ❖ **Objetivos:** contribuir a la prevención del consumo de alcohol.
- ❖ **Nivel:** alumnado de 1º ESO
- ❖ **Espacio:** Centro de Salud
- ❖ **Recursos humanos:** tutor, profesor acompañante
- ❖ **Duración de la actividad:** 2 horas
- ❖ **Temporalización:** según disponibilidad de Centro de Salud
- ❖ **Evaluación:** se analizará con el profesorado participante.
- ❖ **Observaciones:** el Centro de Salud ha informado de que puede recibir al alumnado los miércoles de 8,30h a 9,30h.